



Manuel Cervantes & Asociados S.C.

AUDITORES Y CONSULTORES



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

¿What is

ESG
criteria and advantages
of their correct implementation ?

Lic. Jonathan Lima

Guatemala



agosto 2024



00.

AGENDA

01. Nuevas normas contables
02. Adopción de normas
03. Gobernanza
04. Estrategia
05. Gestión de riesgos
06. Métricas y objetivos
07. Aspectos generales
08. Entrada en vigencia
09. Beneficios y Retos



01. NUEVAS NORMAS CONTABLES

SOBRE SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACION **IFRS**





EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE SOSTENIBILIDAD

*(ISSB, por sus siglas en inglés)
ha emitido sus normas inaugurales*

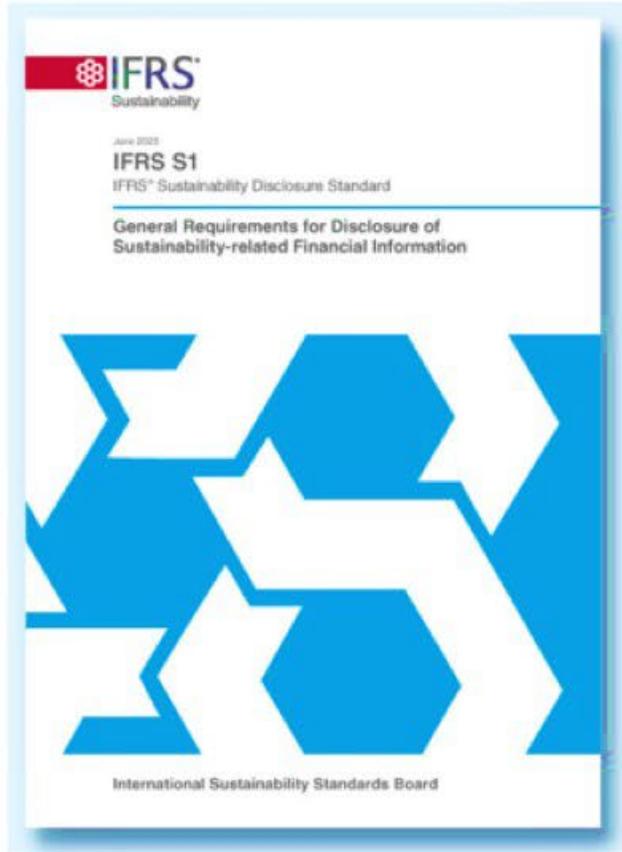
NIIF S1 y la NIIF S2

Esto marca el comienzo de una nueva era de divulgación relacionada con la sostenibilidad en los mercados de capitales de todo el mundo.<

Y, por primera vez, las Normas crean un lenguaje común para revelar el efecto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en las perspectivas de una entidad.

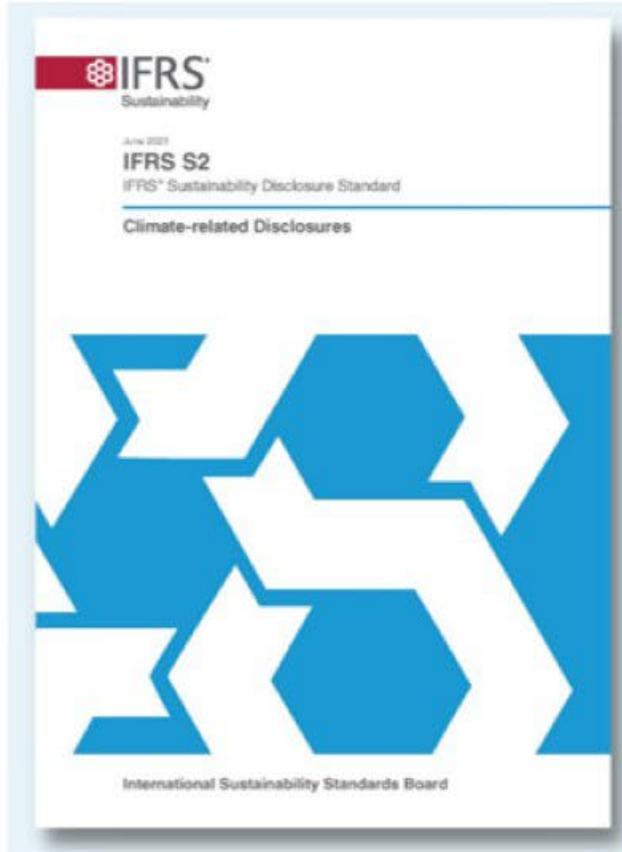
Las Normas han sido lanzadas oficialmente por el presidente del ISSB, Emmanuel Faber, en la conferencia anual de la Fundación IFRS





NIFF S1

La **NIIF S1** proporciona un conjunto de requerimientos de información a revelar diseñados para permitir que las entidades comuniquen los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a los que se enfrentan los inversores en el corto, mediano y largo plazo.



NIIF S2

La **NIIF S2** establece revelaciones específicas relacionadas con el clima y está diseñada para usarse con la NIIF S1.

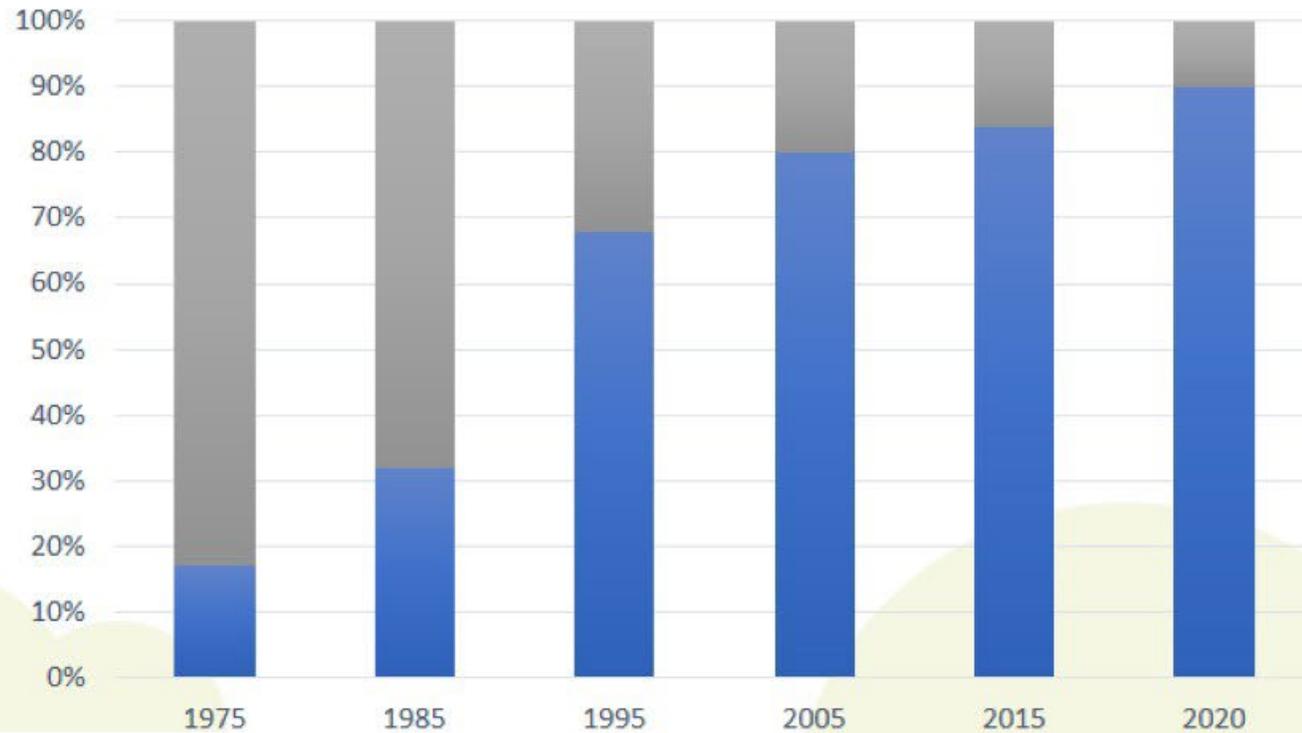
Ambas tienen plenamente en cuenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).



COMPONENTS OF s&p 500 market value



Inversores



Partes interesadas



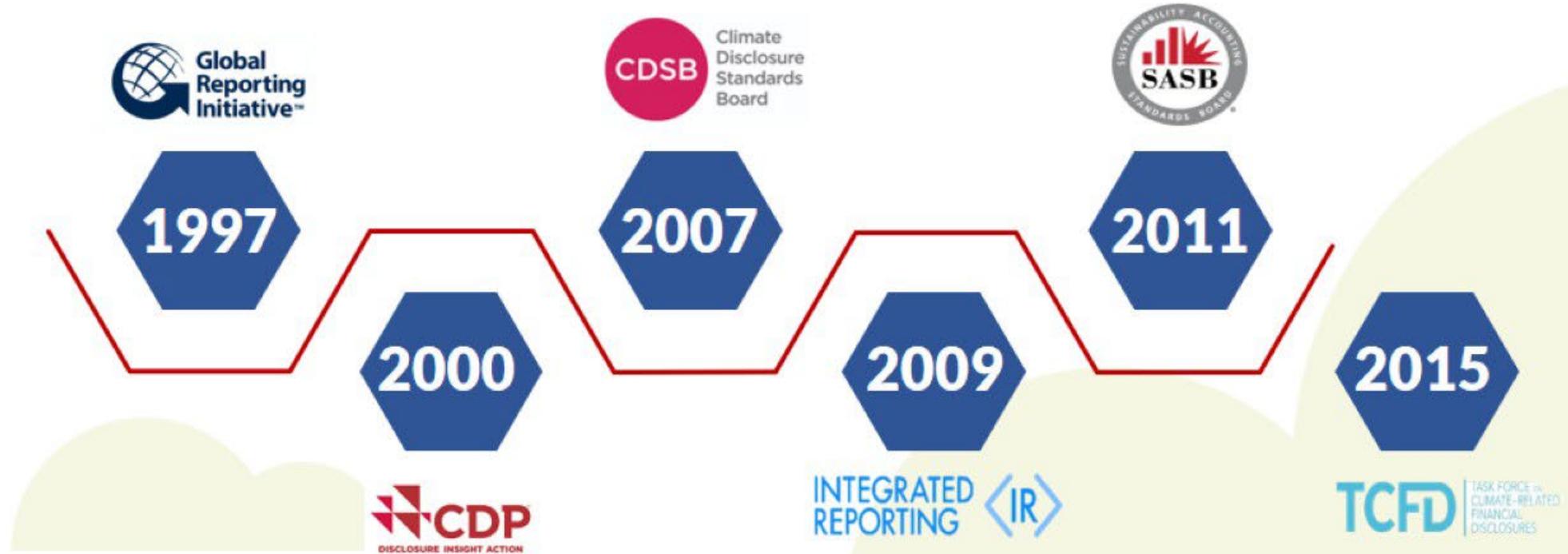
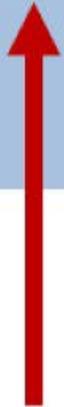
Activos Tangibles



Activos Intangibles



MAPA NORMATIVO INSTITUCIONAL



NORMAS ISSB

Es un sistema de normas globalmente aceptadas para brindar información completa a los mercados de capitales





↑ IFRS S1 : REQUERIMIENTOS GENERALES

Divulgaciones de información financiera relacionada con sostenibilidad.

- ✓ Solicita divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad, junto con los estados financieros.
- ✓ Toma de base las recomendaciones de TCFD para la divulgación de información financiera sobre sostenibilidad.
- ✓ Requiere la divulgación de riesgos y oportunidades industriales, referenciando a los estándares SASB como material prioritario.
- ✓ Utiliza conceptos y definiciones de las NIIF contables, como por ejemplo: Materialidad y del marco de reporte integrado.





¿En qué consiste la **NIIF S1**?

La **NIIF S1** establece requerimientos generales respecto a temas de sostenibilidad que las empresas deben divulgar.

Se refiere principalmente a riesgos y oportunidades relacionados a sostenibilidad que podrían afectar el rendimiento financiero, flujo efectivo, acceso a financiamiento o costos de capital a corto, mediano y largo plazo de la compañía.





IFRS S2 : DIVULGACIÓN CLIMÁTICA

Divulgaciones sobre cambio climático

- ✓ Solicita divulgación de información de información material sobre riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, incluyendo riesgos físicos y transicionales.
- ✓ Se utiliza en conjunto con la NIIF S1.
- ✓ Incorpora recomendaciones del TCFD.
- ✓ Requiere divulgación sobre riesgos y oportunidades industriales, mediante guías ilustrativas basadas en los estándares SASB.



¿En qué consiste la **NIIF S2**?

La **NIIF S2** se enfocan específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados al clima y las revelaciones que las empresas deben divulgar respecto a su impacto ambiental.

Pueden ser tanto riesgos físicos como de transición que puedan tener un impacto material en la compañía.

Las Normas de la **ISSB** están diseñadas para ayudar a las empresas a contar su historia de sostenibilidad de una manera confiable, comparable y verificable. Ahora que se han publicado las **NIIF S1 y S2**, el **ISSB** trabajará con jurisdicciones y empresas locales para respaldar su adopción.

Los primeros pasos serán establecer un Equipo de Implementación de Transición para apoyar a las empresas que implementan los estándares y lanzar iniciativas de desarrollo de capacidades para apoyar una implementación efectiva.





02. ADOPCIÓN DE NORMAS

SOBRE SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACION **IFRS**



Ahora que se han emitido **las NIIF S1 y S2**, el **ISSB** trabajará con jurisdicciones y empresas para respaldar su adopción.

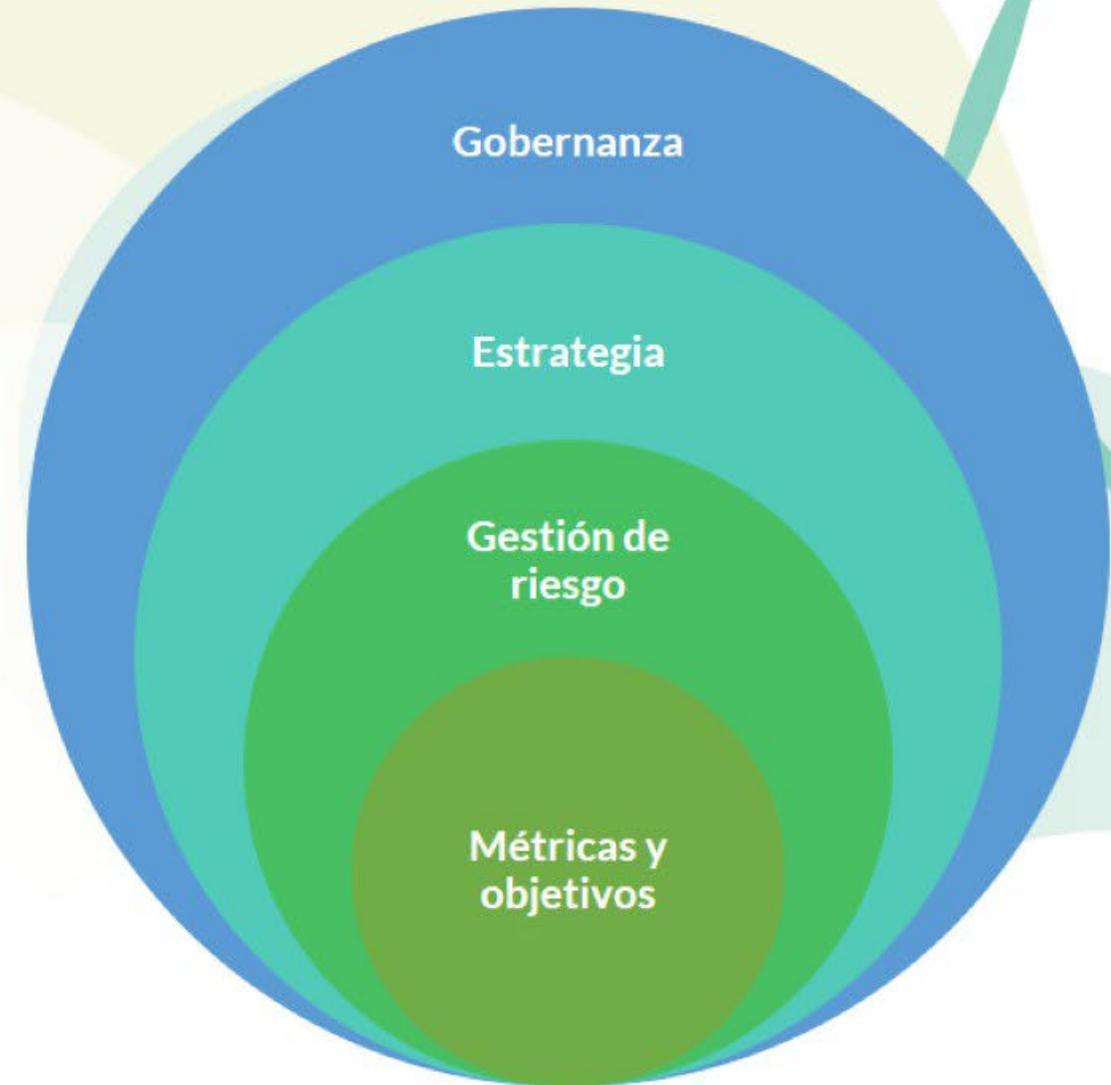
Los primeros pasos serán la creación de un Grupo de Implementación de la Transición para apoyar a las empresas en la aplicación de los estándares y la introducción de iniciativas de desarrollo de capacidades para apoyar una implementación efectiva.

El **ISSB** continuará trabajando con jurisdicciones que deseen exigir revelaciones incrementales más allá de la línea de base global, y con la Iniciativa de Informe Global (GRI, por sus siglas en inglés), para respaldar la presentación de informes eficientes y eficaces cuando los estándares del ISSB se aplican en combinación con otros estándares de presentación de informes.





QUÉ SE REPORTA?





¿Qué es un tema material **ASG**?

Guía para el reporte y divulgación voluntaria de información ambiental, social y de gobierno (ASG)

PREPARADO POR LA CNV CON EL APOYO DEL BID

Materialidad de Impacto NO FINANCIERAS



Materialidad FINANCIERAS





03.

GOBERNANZA

El objeto de la información referida a gobernanza es permitir que los usuarios comprendan los procesos, controles y procedimientos que una entidad utiliza para gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad o el clima.

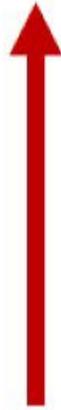
La entidad deberá (entre otros) divulgar información sobre:



a. El órgano de gobierno (que debe incluir un consejo, un comité u órgano equivalente encargado de la gobernanza) o persona responsable de la supervisión de los riesgos y oportunidades. La entidad identificará a dicho órgano o persona y divulgará información sobre: definición de responsabilidades, si se dispone o se desarrollarán las aptitudes y competencias adecuadas para supervisar las estrategias vinculadas a temas de sostenibilidad o clima, cómo y con qué frecuencia el órgano es informado, como supervisan el establecimiento de metas y objetivos.

b. El papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, controles y supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad o el clima.





04. ESTRATEGIA

El objetivo es permitir a los usuarios comprender la estrategia de una entidad para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad o el clima.



ESTRATEGIA

Una entidad divulgará :

- a) Los riesgos y oportunidades que razonablemente podrían afectar a las perspectivas de la entidad;
- b) Los efectos actuales y previstos de dichos riesgos y oportunidades sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la entidad.
- c) Los efectos de esos riesgos y oportunidades sobre la estrategia y la toma de decisiones de la entidad.
- d) Los efectos de esos riesgos y oportunidades de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- e) La resiliencia de la estrategia de la entidad y de su modelo de negocio a esos riesgos.

Para lograr este entendimiento, una entidad deberá (entre otros) divulgar:

- ✓ Los riesgos y oportunidades que afecten a las perspectivas de la entidad, especificando los horizontes temporales y la definición de los mismos.
- ✓ Información cuantitativa y cualitativa sobre: como los riesgos y oportunidades han afectado a su situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo para el periodo sobre el que se informa; comprender su capacidad para ajustarse a la incertidumbre derivada de los riesgos.



05.

GESTIÓN DE RIESGOS

- a) Comprender los procesos de una entidad para identificar, evaluar, priorizar y controlar los riesgos y oportunidades, incluso clasificar respecto a su interacción / integración con el proceso general de ERM
- b) Evaluar el perfil de riesgo de la entidad y su proceso de gestión de riesgos.



La entidad deberá divulgar (entre otros) información sobre:

- a) Los procesos y políticas relacionadas que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y controlar los riesgos relacionados, incluyendo información sobre: fuentes de información, aplicación de escenarios, como evalúa la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos, cómo supervisa los riesgos.
- b) Los procesos que utiliza la entidad para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades
- c) La medida en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad o clima, se integran en el proceso general de riesgos.



06. MÉTRICAS Y OBJETIVOS

El objetivo es permitir a los usuarios comprender el rendimiento y/o desempeño de una entidad en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluido el progreso en el cumplimiento de los objetivos que esta haya fijado o que deba cumplir por ley o regulación.

Para ello, divulgará para cada riesgo y oportunidad que pueda esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad:

- a) Las métricas requeridas por la Norma de Divulgación de la Sostenibilidad de la IFRS aplicable; y
- b) Las métricas que la entidad utiliza para medir y controlar ese riesgo y oportunidad y el desempeño medido.





07.

ASPECTOS GENERALES

La entidad debe referirse y considerar la aplicabilidad de los **temas de divulgación** de SASB, y las correspondientes métricas.

07.

ASPECTOS GENERALES

✓ Se informarán las **divulgaciones financieras** al mismo tiempo que sus estados financieros relacionados, abarcarán el mismo periodo de información que estos.

✓ Se divulgará información **comparativa** con respecto al ejercicio anterior para todos los valores divulgados.

Se deberá realizar una declaración de **conformidad**. Una entidad cuya información financiera cumpla con todos los requisitos de las normas de **IFRS** deberá hacer una **declaración de cumplimiento explícita y sin reservas**.



The background of the slide features a complex digital interface. At the top, there's a world map with glowing blue lines and circular data points overlaid on it. Below the map are several panels containing various data visualizations, including bar charts, line graphs, and circular gauges. In the bottom right corner, a group of five business professionals (three men and two women) are seated around a long wooden conference table, engaged in a discussion. The overall aesthetic is high-tech and professional, with a color palette dominated by blues and greys.

La economía global necesita estándares comunes de presentación de informes para reducir la fragmentación y promover la comparabilidad de los datos financieros relacionados con el clima. Los estándares **ISSB** se basan en el marco **TCFD** y brindan a las empresas una base integral para divulgar información financiera relacionada con el clima útil para la toma de decisiones.

Esta información es esencial para crear mercados más transparentes, ayudar a la transición hacia bajas emisiones de carbono y construir una economía global más resiliente y sostenible.



08.

ENTRADA EN VIGENCIA



08. ENTRADA EN VIGENCIA

Adopción obligatoria

- ✓ Las normas entrarán en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
- ✓ La adopción de la norma depende de las jurisdicciones locales, por lo que la fecha de primera aplicación podría ser diferente para las empresas de todo el mundo.
- ✓ Conforme el apoyo de la **IOSCO** (International Organization of Securities Commissions), se espera una vía rápida de adopción en varias jurisdicciones.
- ✓ En algunas jurisdicciones, las normas proporcionarán una base de referencia que influirá en los requisitos locales o se incorporará a ellos. Otras es probable que adopten las normas en su totalidad.

Adopción voluntaria

- ✓ Las empresas pueden optar por adoptar las normas voluntariamente.
- ✓ Los inversores están cada vez más dispuestos a utilizar su poder de voto para impulsar la transparencia en asuntos relacionados con la sostenibilidad, incluidos los planes de transición y su impacto.
- ✓ En general los inversores han apoyado la adopción de las normas del TCFD y el SASB en el pasado. Por ello se espera que las empresas adopten estas normas rápidamente.



IOSCO

International Organization
of Securities Commissions

IOSCO ha participado activamente en la consideración de la Fundación **IFRS** sobre si y cómo aprovechar su reputación confiable así como su proceso reconocido internacionalmente en la emisión de estándares globales de divulgación de sostenibilidad.

El reconocimiento a los líderes del **ISSB** por el ritmo y la calidad de su trabajo.

IOSCO está llevando a cabo una evaluación independiente de los estándares **ISSB** para completar esta revisión rápidamente.

IOSCO
CONFERENCE 2024





CAMINO CRÍTICO





09.

BENEFICIOS Y RETOS





BENEFICIOS

La adopción de las **NIIF S1 y NIIF S2** puede mejorar la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros de una empresa, lo que a su vez puede aumentar la confianza de los inversores y mejorar el acceso al capital.

Además, la adopción de estas normas puede ayudar a las empresas a identificar áreas de mejora en sus procesos contables y financieros, lo que puede llevar a una mayor eficiencia y rentabilidad a largo plazo.





RETOS

Uno de los principales retos que las empresas pueden enfrentar al adoptar las **NIIF S1 y NIIF S2** es el ***costo asociado con la implementación***. La adopción de estas normas contables puede requerir cambios significativos en los sistemas y procesos contables existentes, lo que puede resultar en costos adicionales para la empresa.

Otro reto importante es la ***complejidad***. Estas normas contables son detalladas y técnicas, por lo que su comprensión y aplicación puede resultar difícil para algunas empresas. Además, la adopción de estas normas puede requerir una capacitación adicional para los empleados encargados de la contabilidad y las finanzas.





Manuel Cervantes & Asociados S.C.
AUDITORES Y CONSULTORES



GRACIAS

THANK YOU
por acompañarnos hasta aquí !

